

Senores CRC:

Con relación al proyecto de resolución "Por el cual se establece un valor tope para la remuneración de la instalación esencial de facturación, distribución y recaudo, y se establecen otras disposiciones", Consideramos necesario establecer mecanismos para asegurar que la reducción de costos que conlleva el establecimiento de esta medida regulatoria del valor tope para la remuneración de la instalación esencial de facturación distribución y recaudo, se traduzca en beneficios para los clientes finales por ejemplo mejores costos de llamadas desde líneas fijas hacia celulares y larga distancia, lo que incrementaría a su vez el uso de las redes y las interconexiones entre estas.

Cordial Saludo,

Liliana Chacon
Grupo Transtel